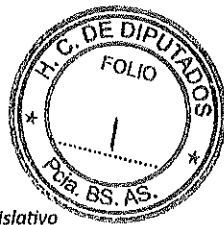




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

CAP. E. D- 3651 / 22-23




150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que veía con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para la urgente restauración de techos y fachada de la Institución Educativa "Valentín Vergara", ubicada en calles Av. Colón y Vieytes de la ciudad de Bahía Blanca. -

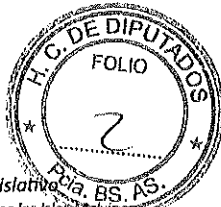

LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3651 / 22-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

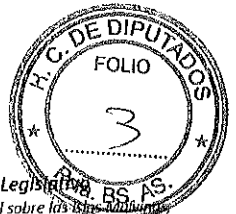
El edificio educativo ubicado en calle Avenida Colón y Vieytes de la ciudad de Bahía Blanca, fue inaugurado como tal en el año 1929, de líneas neoclásicas, con el nombre de Escuela Centenario, con su frente de inspiración griega, con atlantes en sus laterales y una rica decoración.

Rebautizado en el año 1941 con el nombre del gobernador Valentín Vergara, ese maravilloso edificio contiene tres instituciones educativas: la Escuela Primaria N° 2, Secundaria N° 6 y el Instituto Avanza. También funciona parte de la sede de Inspección Educativa, además sobre sus alrededores se ubican, la sede de Jefatura Distrital de Educación y la sede de Inspección de Psicología.

Este imponente edificio desde el año 2018 se encuentra parcialmente vedado a la vista, rodeado por un vallado preventivo debido al peligro inminente de derrumbe y mal estado de su fachada por causa de la falta de cuidado y mantenimiento que hasta el momento nadie ha resuelto.

Asimismo, en estos cuatro años de vallado, que genera protección para los transeúntes y los protege de las caídas de las mamposterías, se ha acumulado una gran cantidad de excremento de palomas y roedores, como así también de basura que genera olor nauseabundo y la imposibilidad de poder estudiar y trabajar con las ventanas abiertas, lo que causa situaciones sumamente desagradables dentro de la institución.

Por otro lado, las canaletas se encuentran constantemente tapadas por la basura que se amontona, lo que genera acumulación de agua y caída de mampostería



en los techos de diferentes aulas generando un grave peligro para los y las alumnos y alumnas como también para todo el personal de la institución.


Las últimas obras que se han realizado se hicieron en el interior de la institución, como las mejoras de los baños en el año 2020 y 2021 generadas con el Fondo Educativo enviado a la ciudad de Bahía Blanca. Sin embargo, el edificio declarado Monumento Histórico Provincial, tiene innumerables deficiencias de infraestructura que datan de muchísimos años de desidia y abandono.

Durante estos últimos años se han tenido que suspender las clases innumerable cantidad de veces, debido a estas fallas de infraestructura. Tanto padres como docentes, alumnos y alumnas refieren la cantidad de caídas y accidentes menores dentro de la institución por causa del excremento de paloma y/o roedores.

Es por eso que consideramos necesario que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires resuelva de manera urgente esta situación que lleva más de 20 años a fin de garantizar así escuelas seguras y confortables para enseñar y aprender en condiciones dignas.


LORENZO NATALI
Diputado

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.